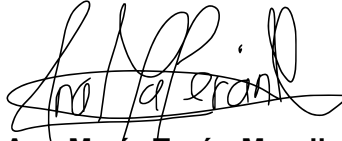


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEÑAHERRERA&ABOGADOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días de mayo de 2020, en el domicilio de la compañía situado en el la Avenida 12 de Octubre y Coruña, edificio Urban Plaza piso 15, a las 14h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **PEÑAHERRERA&ABOGADOS S.A.**, señores: Alfredo Ricardo Peñaherrera Wright, con ochocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;y, Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera, con ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión, en su calidad de Presidente de la compañía, el Abogado Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera y actúa como Secretario de la Junta la Gerente General Ana María Terán Merello. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:: **1) Informe del Gerente; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; y 6) Elección de Comisario para el 2020;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad conforme lo indicado en los estados financieros adjuntos, y propone que se destine la totalidad de la utilidad a Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **6) Elección de Comisario para el 2020** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección de Martín Váscón Merino como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a Martín Váscón Merino para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h20, firmando para

constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Alfredo Peñaherrera Wright, f) Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, f) Ricardo Peñaherrera Peñaherrera - PRESIDENTE, f) Ana María Terán Merello- SECRETARIA. **CERTIFICO**, que es fiel copia del original que reside en el libro de actas de la compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana María Terán Merello', written in a cursive style.

Ana María Terán Merello
SECRETARIA.